

Acta de reunión Comisión de Evaluación de la Actividad Docente

Fecha	27-2-13
Hora inicio	16:30
Hora fin	19:00
Lugar	Sala de Juntas de Rectorado

Convocados		Asistencia
Presidente. Vicerrector de Profesorado y PAS	Alfredo Bol Arreba	Si
Coordinadora de Calidad	María Consuelo Sáiz Manzanares	Si
Miembro de la Unidad Técnica de Calidad	Arturo Alvear González	Si
Vocal académico	Isabel Gómez Ayala	Si
Vocal académico	Sonia San Martín Gutiérrez	Si
Vocal académico	Francisco Javier Hoyuelos Álvaro	Si
Vocal académico	Sonia Marcos Naveira	Si
Vocal académico	Rafael Sánchez Domingo	Si
Vocal académico	Juan José Rodríguez Díez	Si
Vocal académico	Ángel Aragón Torre	Si
Vocal académico	F. Javier Centeno Martín	Si
Vocal académico	Hernán Gonzalo Orden	No
Vocal académico	Rosa Santamaría Conde	Si
Representante del Comité de Empresa del PDI	Ramón A. Rodríguez Martín	Si
Representante de la Junta del PDI	Ramón Enrique Viloria Raymundo	Si
Directora del Instituto de Formación e Innovación Educativa	Mª Begoña Torres Cabrera	Si
Estudiante de grado	Javier Sanz Galeano	No
Estudiante de posgrado	David Blanco Alcántara	No
Coordinador del Sistema de Información (SIUBU)	Rodrigo Barriuso	Si

El Profesor Hernán Gonzalo Orden ha excusado su asistencia.



Comisión de Evaluación de la Actividad Docente

Fecha	27-2-13
Hora inicio	16:30
Hora fin	19:00
Lugar	Sala de Juntas de Rectorado

Reunidos los asistentes indicados, se desarrolla la reunión de la Comisión de Evaluación de la Actividad Docente el 27 de febrero de 2013.

Comienza la sesión con los puntos del orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior

El Presidente inicia con la aprobación si procede del acta de la sesión anterior.

El vocal, D. Francisco Javier Hoyuelos propone la modificación en la página 8: "El profesor Hoyuelos propone...", indicando que no realizó dicho comentario, por lo que el Presidente con el acuerdo de los miembros asistentes a la Comisión aprueba el cambio por: "Un miembro de la Comisión sugiere...".

Sin otra propuesta y con la modificación expuesta, se aprueba el acta.

2. Informe del presidente

El Presidente informa sobre dos aspectos:

• I Jornada de Buenas Prácticas del Programa Docentia desarrollada en la Universidad Autónoma de Madrid el pasado 26 de febrero de 2013, fue inagurada por el Director de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA).

El Presidente indica varios aspectos relevantes de la jornada:

- Es la primera vez que la ANECA convoca a las Universidades para estudiar los resultados del Programa DOCENTIA.
- El nuevo Director de ANECA, D. Rafael Van Grieken, manifestó un claro apoyo al programa DOCENTIA.
- La UBU es de las Universidades más avanzadas en este Programa a nivel nacional.
- Las conclusiones de la Jornada indican que el Programa DOCENTIA se integra como un programa de evaluación referencial en la evaluación de la Actividad Docente, como lo son el Programa AUDIT (evaluación de Centros) y ACADEMIA (acreditación del profesorado).
- Entrega de acreditaciones a la Universidad Politécnica de Valencia y a la Universidad Miguel de Cervantes.

A continuación el Presidente explica brevemente el modelo de la Universidad Politécnica de Valencia, indicando el carácter totalmente cuantitativo del mismo.

El Presidente expone que las dudas que ha tenido la Comisión respecto a aspectos del Modelo de Evaluación de la Actividad Docente son generales a nivel nacional: Informes y Evaluación de las Reflexiones. Asimismo señala que la Universidad de Lleida (puesta como ejemplo de buena práctica), no sólo no elimina las reflexiones sino que les da más relevancia. En dicha Universidad sólo 1,2% de profesores son calificados como excelentes.



Comisión de Evaluación de la Actividad Docente

Fecha	27-2-13
Hora inicio	16:30
Hora fin	19:00
Lugar	Sala de Juntas de Rectorado

El Presidente indica a los miembros de la Comisión que se va a trabajar en las reflexiones, importando alguna buena práctica como modelo.

Por último se resalta que otra Universidad que fue señalada como buena práctica fue la Universidad Pública de Navarra en la que no se utiliza un modelo tan cuantitativo y en la que las reflexiones son determinantes en el proceso de evaluación. Asimismo indica que se puede valorar invitar a la Vicerrectora encargada del desarrollo del proceso de evaluación a una sesión informativa y formativa.

• Desarrollo de la Encuesta de opinión de los estudiantes sobre la calidad de la docencia

El Presidente informa que la Unidad Técnica de Calidad (UTC) ha realizado una primera aproximación de resultados.

La información resultante de las encuestas, según indica el Presidente, ha de ser una herramienta que ayude a los equipos decanales y la dirección de los Centros en la realización de planes de mejora en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

El Presidente señala que se han mantenido reuniones con los responsables de los Centros con el fin de informar de los resultados preliminares del proceso de evaluación.

Asimismo el Presidente informa que la encuesta que actualmente tiene 10 ítems se basa en un instrumento contrastado a nivel internacional y que la adaptación realizada en la Universidad de Burgos hace referencia a la versión corta de la mencionada encuesta. No obstante dicho instrumento tiene una versión larga,-con 35 ítems. El objetivo es proporcionar la adaptación de dicha versión al profesorado para que pueda utilizarla a través de la plataforma Moodle y conocer más datos sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje a lo largo del desarrollo de la asignatura, dicho feedback le permitirá la modificación de aquellos aspectos en los que se detecte una necesidad de cambio.

3. Evaluación de umbrales

La Coordinadora de Calidad recuerda los umbrales a tener en cuenta y que figuran dentro del modelo de evaluación de la actividad docente:

- A. *Informe del Vicerrector:* el Presidente indica que no hay incidencia en la 5ª Convocatoria.
- B. *Informe del Servicio de Inspección:* No hay ninguna incidencia en la 5ª Convocatoria.
- C. *Informes de Responsables de Centros y Departamentos:* Se ha procurado que en la presente convocatoria todo esté automatizado a través de una aplicación.

El Presidente indica que en la anterior convocatoria esta fase se realizó en el mes de agosto, por lo que se hizo desde el Vicerrectorado. No obstante en la 5ª Convocatoria la toma de decisiones se efectuará de forma colegiada por la Comisión.

El Presidente presenta a D. Rodrigo Barriuso, Coordinador del Sistema de Información de la UBU (SIUBU) y le introduce para que-informe sobre la aplicación.

El Coordinador del SIUBU presenta la aplicación, iniciando con la presentación de los perfiles y la información que tanto responsables de Centro como Directores de Departamento pueden introducir. Se indica que si es un Director de Departamento el profesor que se evalúa, será entonces el Decano el encargado de introducir la información, mientras que si es un responsable de Centro (Decano o Director) el profesor que se evalúa, será el Vicerrector el encargado de introducir la información.



Comisión de Evaluación de la Actividad Docente

Fecha	27-2-13
Hora inicio	16:30
Hora fin	19:00
Lugar	Sala de Juntas de Rectorado

El Coordinador del SIUBU explica que se puede evaluar incidencia o mérito y pasa a presentar los distintos campos, precisando que sería conveniente dar algún tipo de indicación para los responsables sobre la introducción de los datos.

El Coordinador del SIUBU señala que en el apartado "otros méritos" sería conveniente indicar a los responsables la tipología de los mismos con el fin de evitar la introducción de información no relevante.

La Coordinadora de Calidad propone la evaluación de cada uno de los informes, a lo que el profesor Hoyuelos apunta que se dijo en sesiones anteriores que sólo se iban a evaluar, en este punto, a aquellos docentes que tuvieran incidencia.

El profesor Sánchez indica que los profesores pueden poner congresos, ponencias, etc. lo que puede descompensar entre unos y otros, a lo que el Presidente indica que hay que dar a los profesores unas pautas de lo que tienen que poner, precisando igualmente que ha de ser la Comisión la encargada de modular la forma de acotar la información.

A continuación, se van revisando uno a uno todos los méritos e incidencias, indicando en cada caso la resolución tomada en consenso por los miembros de la Comisión.

El Coordinador del SIUBU aclara que el campo "tipo", no lo introducen sino que está ya tipificado, a lo que un miembro de la comisión pregunta por qué se elige esta categoría de tipos, indicando que tendría que existir alguna evidencia.

La Coordinadora de Calidad indica que la profesora Montserrat Espremas ha informado que ella nunca quiso solicitar la evaluación de su actividad docente, no obstante figura en la aplicación. Por lo que la Comisión decide dar de baja la mencionada solicitud.

Se continúa con la evaluación de cada profesor, con la apreciación del Presidente de seguir un mismo criterio para todos los profesores.

La profesora San Martín indica que hay un perjuicio porque, dada la actual estructura de la aplicación informática, un profesor que comparte asignatura puede adjuntar un pantallazo de lo que se realiza en su asignatura, pudiendo ser realizado por su compañero de docencia.

El profesor Rodríguez Martín pregunta cómo saber que está todo bien en un expediente, si no hay información, a lo que el Presidente responde que la información no es homogénea, por lo que no se puede adoptar un criterio común de evaluación, a lo que el Presidente responde que hay posibilidad de establecer un criterio común para todos.

La profesora Marcos Naveira pregunta si se conoce cuántos Departamentos han respondido.

El Profesor Rodríguez Martín pregunta cómo saber si no hay incidencias en un expediente cuando no existe información en el apartado, el Presidente indica que este es un instrumento de inserción de información en el que los responsables de los Centros han debido ejercer su función desde la responsabilidad.

Se continua con la evaluación de cada profesor.

La profesora Marcos Naveira indica que se puede poner en la aplicación un marcador que evidencie que el responsable del Departamento lo revisó, a lo que el Coordinador del SIUBU indica que es viable pero que tendría que abordarse para la siguiente convocatoria.



Comisión de Evaluación de la Actividad Docente

Fecha	27-2-13
Hora inicio	16:30
Hora fin	19:00
Lugar	Sala de Juntas de Rectorado

D. Guías Docentes:

La Coordinadora de Calidad indica que esta parte se ha de automatizar y la información se debería de dar de oficio por parte de las direcciones de los Departamentos, a lo que el Presidente precisa que en la Jornada celebrada en Madrid se evidenció esta práctica en todas las Universidades, indicando también que en algunas universidades ya se están evaluando los contenidos de las guías, a lo que la profesora Marcos Naveira señala que los coordinadores de títulos son los más adecuados para comprobar esta información.

La Coordinadora de Calidad informa que sólo han sido analizadas las asignaturas de las titulaciones de Grado, ya que las correspondientes a los másteres no estaban disponibles en la aplicación. También recuerda que en la 4ª Convocatoria el umbral de corte aceptado fue el 60% de las guías docentes cumplimentadas. Referente a este tema el profesor Viloria pregunta si se han analizado Grado y Planes en Extinción.

La Coordinadora de Calidad indica que hay que ir revisando los casos particulares seguidamente se inicia la revisión.

La profesora Gómez Ayala pregunta sobre los criterios seguidos para esa revisión, indicando que en todos, el porcentaje debería ser el 100%.

El profesor Rodríguez Díez indica que hay causas sobrevenidas que pueden justificar algunos porcentajes.

El Presidente informa que se notificará a los profesores que tengan un porcentaje inferior al 60 % dicha situación con el fin de que realicen las alegaciones oportunas en un plazo.

El profesor Rodríguez Díez indica que si el profesor no queda referenciado en la guía, no deber figurar como que "no cumple". El Presidente explica que si el profesor no queda referenciado en la guía, no debe aparecer como profesor en las guías docentes de dichas asignaturas. Y recuerda que las guías son fundamentales pues deben de considerarse como el contrato de la Universidad con el alumno.

La profesora Marcos Naveira pregunta cuántos profesores tienen realmente 5 años de docencia, indicando que se pueden eliminar a los que tengan menos de 4, a lo que el Presidente responde que en el manual pone un mínimo de 3 años.

El profesor Rodríguez Díez comenta los casos de docencia sobrevenida, iniciándose un debate entre los miembros de la comisión.

El profesor Hoyuelos propone excluir a aquellos profesores que tengan menos de tres años de docencia, tal y como figura en el Manual.

La Coordinadora de Calidad propone escanear la documentación aportada en el caso del profesor Delfín Ortega Sánchez e incluirla en su expediente tras la oportuna contratación de la misma.

E. Revaluación de un expediente de la IV Convocatoria

El Presidente entrega a los miembros de la comisión el expediente completo de la 4ª Convocatoria sobre el profesor que obtuvo la calificación de Deficiente, proponiendo a los miembros de la Comisión su estudio para la oportuna toma de decisiones en la próxima reunión.

Por último el Presidente indica que se convocará la siguiente sesión con el mismo orden del día.



Comisión de Evaluación de la Actividad Docente

Fecha	27-2-13
Hora inicio	16:30
Hora fin	19:00
Lugar	Sala de Juntas de Rectorado

4. Ruegos y preguntas

El profesor Hoyuelos quiere agradecer al Vicerrector la invitación a la Jornada de DOCENTIA celebrada en Madrid.

El profesor Rodríguez Díez propone que los proyectos de fin de carrera, fin de grado o prácticum se excluyan de este porcentaje en el umbral guías docentes. La Comisión aprueba la propuesta, por lo que se actualizará el porcentaje en cada uno de los expedientes eliminando dichas guías del cómputo.

Sin más ruegos y preguntas se cierra la sesión.